



Resolución de Consejo Directivo 822 / 2023 - EXA -UNSa
EXP. 542/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORÍA PARA LA ASIGNATURA: PROGRAMACION C/E.A ALGORITMOS
Y ESTRUCTURA DE DATOS. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
17/11/2023

VISTO: La Nota-Electrónica N° 208/2023, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica, de las carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programacion (plan 2012) con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos, de las carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programacion (plan 2012), que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja, autorizar el presente llamado e imputar el gasto que demande la designación según el informe de la Dirección Administrativa Económica de la Planta Docente del Departamento de Informática.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja, autorizar la presente convocatoria y aprobar la Comisión Asesora.

Que, el Consejo Directivo en su 19° sesión ordinaria realizada el día 19 de noviembre de 2023, aprueba los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de la Universidad, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura: Programación Numérica con extensión de funciones a la Asignatura: Algoritmos y Estructuras de Datos, de las Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programacion (plan 2012), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de



Resolución de Consejo Directivo 822 / 2023 - EXA -UNSa
EXP. 542/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORÍA PARA LA ASIGNATURA: PROGRAMACION C/E.A ALGORITMOS
Y ESTRUCTURA DE DATOS. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
17/11/2023

funciones y hasta el 31 de Julio de 2024.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Titulares
Diego Alejandro RODRIGUEZ
Carlos Hugo NOCERA
Ángel Rubén BARBERIS

Suplentes
Lorena Elizabeth DEL MORAL SACHETTI

PUBLICACIÓN: 21 de noviembre de 2023

INSCRIPCIONES: 27 de noviembre de 2023 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 01 de diciembre de 2023 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 04 y 05 de diciembre de 2023

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 06 y 07 de diciembre de 2023

SORTEO DE TEMAS: 11 de diciembre de 2023 a hs. 15:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de diciembre de 2023 a hs. 15:00



Resolución de Consejo Directivo 822 / 2023 - EXA -UNSa
EXP. 542/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORÍA PARA LA ASIGNATURA: PROGRAMACION C/E.A ALGORITMOS
Y ESTRUCTURA DE DATOS. Convocatoria.
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
17/11/2023

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a 3 (tres) cargos de igual categoría y dedicación perteneciente al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas.


ARTICULO 6°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA-UNSa).

ARTICULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC /sbb/FJAA


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa